



Resolución Directoral

Lima, 30 de diciembre de 2024

VISTO:

El expediente N° 24-23642-1 conteniendo el Memorando N°1123-2024-ORRHH/INMP de fecha 05 de noviembre de 2024 emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Memorando N°1989-2024-OEA/INMP de fecha 07 de noviembre de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Materno Perinatal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones a los servidores del Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 611-2015-DG-INMP-IGSS/MINSA de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Administración en el extremo de la Oficina de Recursos Humanos del Instituto Nacional Materno Perinatal, en cuyo documento de gestión, se encuentran comprendidos los Equipos Funcionales de: Beneficios y Pensiones; Bienestar Social de Personal; Capacitación y Evaluación; Control de Asistencia; Presupuesto; Remuneraciones; y Registro, Escalafón y Legajos; y la Resolución Directoral N° 413-2023-DG-INMP/MINSA que aprobó la incorporación y actualización del Perfil de Puesto correspondiente a la Oficina de Recursos Humanos;

Que, mediante Resolución Directoral N°419-2023-DG-INMP/MINSA de fecha 01 de diciembre de 2023, se asignó al servidor Carlos Javier Pezo Atoche, las funciones en la Jefatura del Equipo Funcional de Presupuesto de la Oficina de Recursos Humanos;

Que, con el documento de visto, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, proponen asignar temporalmente en adición a las funciones del servidor Carlos Javier Pezo Atoche, la Jefatura del Equipo Funcional de Remuneraciones, en tanto se asigne al titular, por lo que se emite la presente resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de Administración, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar temporalmente las funciones en la Jefatura del Equipo Funcional de Remuneraciones de la Oficina de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Materno Perinatal, al servidor CARLOS JAVIER PEZO ATOCHE, en adición a sus funciones habituales, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto todo aquello que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia publicará la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL



Mg. FÉLIX DASIO AYALA PERALTA
C.M.P. N° 19726 - R.M.E. N° 9170
DIRECTOR DE INSTITUTO



FDAP/JLCHR

c.c.

- OEA
- OEPE
- ORRHH
- OAJ
- OEI (Portal Transparencia)
- Interesado
- Archivo.

